JARAMILLO PEREZ
&
Consultores Asociados S.A.S
NIT 830 041 027- 5

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N 4600095333 DE 2022

PERIODO DEL INFORME: DEL 13 al 23 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022
LOTE No 2

CONTRATISTA:	Jaramillo Pérez y Consultores Asociados S.A.S
NIT:	830041027-5
NÚMERO DE CONTRATO	4600095333
REPRESENTANTE LEGAL:	Sonia Cuero Murillo
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	21.238.334 de Villavicencio
OBJETO:	PP prestación de servicios para mejorar las condiciones alimentarias de la población vulnerable del municipio de Medellín a través de la entrega de bonos alimentarios, lote 2.
VALOR INICIAL:	Siete mil setecientos treinta y tres millones setecientos noventa y un mil ciento ochenta y seis pesos ($ 7.733.791.186)
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	153 días en la actual vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	A partir del 23 de diciembre de 2022 hasta el 6 de febrero de 2023.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	28 de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	al 31 de diciembre de 2022

ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Septiembre

- Se solicitaron todos los documentos requeridos a los proveedores con el que se generaron los contratos de arrendamiento y/o compra de equipos, las licencias, las garantías de mantenimiento, especificaciones técnicas y seguro en caso de hurto tanto para los equipos de cómputo, como para la impresora, entre otros.

- Se ha dispuesto de los recursos Humanos, financieros y técnicos para atender los requerimientos contractuales y poder dar respuesta oportuna a cada obligación.
- Reuniones con el equipo de trabajo con el fin de retroalimentar el proceso, aclarar inquietudes y con el fin de implementar acciones correctivas encaminadas a dar solución a las dificultades presentadas.

Octubre

- Realizamos acuerdos comerciales con los proveedores quienes cumplieron con los requisitos estipulados en las especificaciones técnicas.
- Se han concertado los espacios para la realización de los encuentros educativos y redención.
- Se realizó actualización constante en las bases de Datos de Beneficiarios vigencia 2021 y 2022.
- Reuniones con el equipo de trabajo con el fin de retroalimentar el proceso, aclarar inquietudes y con el fin de implementar acciones correctivas encaminadas a dar solución a las dificultades presentadas.

Noviembre

Reunión para establecer acuerdos comerciales con proveedores.

- Actualización de la base de datos mediante llamadas a los beneficiarios del bono.
- Impresión y organización de los bonos que serán entregados.
- Elaboración y organización de las planillas de asistencia y redención para la entrega de los bonos.
- Se convoca al equipo de trabajo para informar, establecer acuerdos, planear la logística para la entrega de los bonos.
- Reuniones con el equipo de trabajo con el fin de retroalimentar el proceso, aclarar inquietudes y con el fin de implementar acciones correctivas encaminadas a dar solución a las dificultades presentadas.

Diciembre del 1 – 12

- Se cargo al sistema de información ESAN los documentos exigidos que son soporte de la presentación del presente informe.
- Impresión y organización de los bonos que serán entregados en la programación presentada para el periodo 1 al 12 de diciembre.
- Se convoca al equipo de trabajo para informar, establecer acuerdos, planear la logística para la entrega de los bonos.
- Se dio respuesta a las comunicaciones recibidas de Supervisión frente a la dificultad presentada en Comuna 7. Robledo; Así mismo se recibió de esta indicaciones para poder avanzar con la logística de entrega de bonos para la Vig. 2021 de esta comuna.
- Se presentaron los informes de Redención Bono Alimentario y visitas de seguimiento, que son compartidos en Drive con el equipo de Supervisión.

Diciembre (13 AL 23)

- Se realizo la entrega de Bono Alimentario comuna 7 Robledo Vigencia 2021 con el proveedor Cooperativa El Consumo, almacenes El Pedregal y Danubio. Para la movilización de la población se utilizaron buses de **turismo con capacidad para 40 personas , los mismos** se dispusieron en la sede social de la JAC del Diamante en Robledo como punto de partida a los puntos de redención del Bono Alimentario y retornando al mismo punto con los beneficiarios y sus mercados que así lo decidieron , para iniciar un nuevo recorrido hasta terminar la programación de los Encuentros Educativos.

- El día 15 de diciembre se envió comunicación a supervisión solicitando información sobre las fechas de suspensión del contrato para el mes de diciembre tal como se nos fue anunciado en pasada reunión, información que nos permite tomar las decisiones administrativas pertinentes .

- El día 23 de diciembre se oficializa suspensión del contrato , en el mismo se menciona que la fecha de reactivación el contrato es el próximo 6 de Febrero -2023 y la fecha de finalización el día 14 de febrero – 2023.

- **TABLA1 COMUNAS PRIORIZADAS EN EL PROYECTO BONO PP PARA EL LOTE N ° 2**

No DE LA COMUNA	NOMBRE DE LA COMUNA	VIGENCIA	TIPO DE BONO ENTREGADO	META POR ENTREGA
5	CASTILLA	2021	Familias	200
6	DOCE DE OCTUBRE	2022	Unipersonal	352
7	ROBLEDO	2021	Familias y Unipersonal	1200
7	ROBLEDO	2022	Familias	1500
13	SAN JAVIER	2022	Familias y Unipersonal	1200
60	SAN CRISTÓBAL	2021	Familias	100
60	SAN CRISTÓBAL	2022	Familias	150

1. OBLIGACIONES TÉCNICAS

N°	OBLIGACIÓN	AVANCE DE LA EJECUCIÓN
4	Presentar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato un Plan Operativo, con todos los componentes para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones técnicas, administrativas, jurídicas y financieras del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos, frecuencia y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los indicadores propuestos y fuentes de verificación. Reportando de manera mensual en el informe de ejecución el avance en el cumplimiento de este.	Se elaboró y presentó el plan operativo incluyendo las actividades para las obligaciones técnicas, administrativas, jurídicas y financieras del contrato con el responsable, el cronograma de actividades, fuentes de verificación, metas y porcentaje de ejecución. Igualmente, se subió a la plataforma SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESAN la comunicación del 12 de octubre de 2022 Se ajustó el plan operativo el 3 de noviembre, de acuerdo con las observaciones enviadas por correo electrónico el día 31 de octubre. Se recibe aprobación de documento plan operativo el día 28 de noviembre.
5	Presentar los cronogramas de actividades a desarrollar teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las especificaciones técnicas y notificar de manera oportuna los ajustes al cronograma de ejecución dejando registros de los cambios realizados.	**Septiembre** Se revisó la cantidad de bonos a entregar por comuna que está relacionado en las especificaciones técnicas. Se recibió el formato del cronograma por parte de supervisión y se recibió inducción para realizar su diligenciamiento. Para el periodo de **octubre - 2022**. Se recibió el pasado 10/10/2022 de parte del supervisor de contrato las bases de datos de las familias seleccionadas para la entrega del bono alimentario. Se da inicio al proceso de actualización de esta información por medio de llamadas telefónicas a

		los diferentes beneficiarios de la base de datos organizada por comuna buscando completar el cupo asignado a cada una de las comunas de acuerdo con las especificaciones técnicas. Debido a las inconsistencias de la información en estas bases de datos. Se presentó a supervisión de contrato el día 25 de octubre el informe de la gestión de las Bases de Datos por vigencia 2021 y 2022 en donde se elevó la solicitud a la entidad de segundas bases de datos para completar información por comuna. La culminación de esta actividad de actualización y georreferenciación de los registros terminó la última semana del mes, a continuación se elaboraron cronogramas de redención para entrega de bonos en el mes de Noviembre **Noviembre.** El pasado 5 de noviembre se presentaron los primeros cronogramas de Encuentro Educativo y redención de bonos para las comunas 5. Castilla, 6. Doce de Octubre y en adelante se ha venido actualizando de acuerdo con la programación de las diferentes comunas del Lote 2. San Javier San Cristóbal Vig 2021, Robledo Vig 2022 Bono Familiar, Robledo Vig 2021 Bono Unipersonal y EE2 para la Comuna 6 Doce de Octubre. El pasado 2 de noviembre se recibió de supervisión el formato Reporte semanal que de acuerdo a reunión con el equipo de Monitoreo y seguimiento para la actualización de las bases de datos de los beneficiarios, asimismo se recibió la base de datos territorial de comunas y corregimientos. Desde el equipo de trabajo de LOTE 2 el pasado 22 de noviembre se socializa el enlace del formato recibido "Reporte Semanal" para la actualización constante de la información. Se carga al sistema de información del ESAN los cronogramas de actividades de redención y visitas de acompañamiento. **Diciembre 1 al 12** En el mes de diciembre se recibió de supervisión la notificación verbal a la ingeniera de sistemas que el formato reporte semanal que de acuerdo a reunión con el equipo de Monitoreo y seguimiento para la actualización de las bases de datos de los beneficiarios, ya no es necesario seguir enviando, como se venía realizando.

		Se carga al sistema de información del ESAN los cronogramas de actividades de redención y visitas de acompañamiento. **Diciembre 13 al 23** Se ejecuta la programación de redención bonos y visitas de seguimiento ya publicadas en la semanas del 1 al 12 de diciembre.
6	Asistir a las reuniones o eventos relacionados con la ejecución del contrato, que requiera la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Supervisión y/o los entes de control.	**Septiembre los días 28, 29 y30** Se atendieron de manera presencial y virtual las reuniones de inducción donde se brindó una explicación sobre la metodología para los contratistas en la entrega de informes, bases de datos y en visitas de acompañamiento, seguimiento y verificación. **Octubre** Se asistió con el equipo de nutricionistas a la socialización de las guías metodológicas para cada uno de los Encuentros Educativos el martes 11 de octubre con el Equipo de Seguridad Alimentaria. **Noviembre** Se asistió a reunión el día 2 de noviembre con el director técnico de Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el objeto de revisar las bases de datos de cada comuna, los avances de las llamadas y la validación de la información. Asistimos a las reuniones periódicas de coordinación y supervisión 3 de noviembre, revisión de las bases de datos de los contratistas. 16 noviembre: Reunión director para aclarar dudas con relación al contrato y la adición al mismo. 18 de noviembre, revisión del formato de los reportes semanales. **Diciembre 1 al 12** El día 5 de diciembre se asistió a reunión de seguimiento con el director de Supervisión, Juan David Vasco para aclarar dudas sobre los pagos de facturación mes de Noviembre y diciembre inclusive, así mismo se escuchó

		propuesta de suspensión del contrato en el mes de diciembre- 2022. **Diciembre 13 al 23 -2022** No se recibieron solicitudes de reuniones en este periodo de tiempo. Nos fue hecha solicitud de presentar comunicación escrita por parte de proveedores en donde se describa por parte de estos razones para no atender redención de bonos en las semanas del 13 al 31 de diciembre . las comunicaciones se enviaron vía correo electrónico el pasado 21 de diciembre – 2022.
7	Presentar los informes requeridos y socializarlos a las Juntas Administradoras Locales –JAL- y/o Consejo Comunal o Corregimental de Planeación –CCP.	**Septiembre** Asistieron a la socialización de informes de las JAL Administradoras Locales -JAL- y/o Consejo Comunal o Corregimental de Planeación –CCP en la comuna de Castilla y Doce de Octubre. Octubre La supervisión nos comparte las actas de las reuniones con JAL Y CCP. Se cargan al SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESAN los pantallazos de correos recibidos de citación a reuniones en la comuna San Javier, Robledo y corregimiento San Cristóbal. **Noviembre** Asistimos a todas las reuniones virtuales y presenciales convocadas por Locales –JAL- y/o Consejo Comunal o Corregimental de Planeación –CCP Doce de octubre: 22 de noviembre reunión virtual Robledo: 24 de noviembre reunión virtual San Javier: 23 de noviembre reunión presencial en la sede los Alcázares. **Diciembre 1 al 12** Se recibió citación a reunión con la JAL de San Javier para el día 5 de diciembre; Posteriormente fue informada la suspensión de la misma.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Diciembre del 13 al 23 No se recibieron solicitudes de informes en este periodo de tiempo.</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Realizar encuentros educativos dando cumplimiento a todos los lineamientos de las especificaciones técnicas, estos son un prerrequisito para la entrega del bono alimentario en las comunas y/o corregimientos priorizados por el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo. Exceptuando las entregas de los bonos alimentarios remanentes, donde no se realiza encuentro educativo previo, se debe realizar una breve introducción a las familias sobre esta última entrega de bonos alimentarios remanentes y brindar el correspondiente acompañamiento durante la redención; garantizando que la asistencia y las evidencias de este soporte las cantidades correspondientes de cada vigencia, según lo establecido en las especificaciones técnicas.</td><td>Octubre: Reconocimiento de espacios en las diferentes comunas para la realización de los Encuentros Educativos según la base de datos recibida de parte de la supervisión. Se Seleccionan los espacios en las diferentes comunas para la realización de los Encuentros Educativos que cumplan con las condiciones de facilidad de acceso, luz, ventilación limpieza, uso de baños, sillas, mesas, entre otros.
Se reciben las guías metodológicas para cada uno de los Encuentros Educativos por correo electrónico y asistimos a la socialización.
Se preparó el Material de las guías metodológicas para el primer Encuentro Educativo con el equipo de nutricionistas.
Noviembre
Se dio inició los Encuentro Educativo y redención del bono alimentario en las diferentes comunas y los encuentros educativos relacionados en las fechas mes de noviembre - 2022

<table>
<tr><th>UNA</th><th>FECHA ENCUENTRO</th><th>TIPO DE BONO</th><th>No. ENCUENTROS REALIZADOS</th></tr>
<tr><td>5. CASTILLA</td><td>8-9 nov.</td><td>F</td><td>12</td></tr>
<tr><td>6. DOCE DE OCTUBRE</td><td>10-11, 28 -29 nov.</td><td>U</td><td>29</td></tr>
<tr><td>60. CGTO SAN CRISTOBAL</td><td>17 - 18 nov.</td><td>F</td><td>10</td></tr>
<tr><td>7. ROBLEDO</td><td>22,23,24,25,29 Nov</td><td>F Y U</td><td>90</td></tr>
<tr><td>13. SAN JAVIER</td><td>21,22,24,25,26 Nov</td><td>F Y U</td><td>59</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL E.E. NOVIEMBRE</td><td>200</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
DCIEMBRE 1 AL 12
<table>
<tr><th>COMUNA</th><th>FECHA ENCUENTRO</th><th>TIPO DE BONO</th><th>No. ENCUENTROS REALIZADOS</th></tr>
<tr><td>5. CASTILLA</td><td>6 ,7 Dic.</td><td>F</td><td>12</td></tr>
<tr><td>60. CGTO SAN CRISTOBAL</td><td>1, 2 Dic</td><td>F</td><td>10</td></tr>
<tr><td>7. ROBLEDO</td><td>7,9, 10 Dic</td><td>F</td><td>15</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL E.E. DIC 1 A 12</td><td>37</td></tr>
</table>
DICIEMBRE 13 AL 23
<table>
<tr><th>COMUNA</th><th>FECHA ENCUENTRO</th><th>TIPO DE BONO</th><th>No. ENCUENTROS REALIZADOS</th></tr>
<tr><td>6. DOCE DE OCTUBRE</td><td>13,15 DIC</td><td>U</td><td>18</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>7. ROBLEDO</td><td>13</td><td>F</td><td>15</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL E.E. 12 AL 23 DIC</td><td>33</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>13</td>
<td>Entregar el total de bonos alimentarios correspondiente a los hogares en riesgo de inseguridad alimentaria en las comunas y corregimientos priorizados por Planeación Local y Presupuesto Participativo, garantizando que la entrega y las evidencias de este soporte las cantidades correspondientes de cada vigencia, según lo establecido en las especificaciones técnicas.</td>
<td>
Octubre

Durante este periodo se realizó la actualización de datos de las bases de datos recibidas por las diferentes comunas, hasta completar la meta de beneficiarios establecida según especificaciones técnicas más un porcentaje de familias adicionales para posibles cambios que se presenten.

Resultados Obtenidos en redención de Bono Alimentario

NOVIEMBRE
<table>
<tr><th>VIG</th><th>COMUNA</th><th>TIPO DE BONO</th><th>CANTIDAD BONOS REDIMIDOS</th><th>No. Entrega</th></tr>
<tr><td rowspan="3">2021</td><td>5. CASTILLA</td><td>F</td><td>200</td><td>1</td></tr>
<tr><td>60. CGTO SAN CRISTOBAL</td><td>F</td><td>97</td><td>1</td></tr>
<tr><td>7. ROBLEDO</td><td>U</td><td>195</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Subtotal</td><td colspan="2"></td><td>492</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">2022</td><td>6. DOCE DE OCTUBRE</td><td>U</td><td>351</td><td>1</td></tr>
<tr><td>6. DOCE DE OCTUBRE</td><td>U</td><td>346</td><td>2</td></tr>
<tr><td>7. ROBLEDO</td><td>F</td><td>1471</td><td>1</td></tr>
<tr><td>13. SAN JAVIER</td><td>F</td><td>589</td><td>1</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

	13.SAN JAVIER	U	593	1
Subtotal			**3350**	
TOTAL			**3842**	

No. Total, de bonos alimentarios entregados en Noviembre: **3.842**

DICIEMBRE (1 al 12)

VIG	COMUNA	TIPO DE BONO	CANTIDAD BONOS REDIMIDOS	No. Entrega
2021	5. CASTILLA	F	200	2
Subtotal			**200**	
2022	60. SAN CRISTOBAL	F	150	1
Subtotal			**150**	
TOTAL			**350**	

Numero de Bonos Alimentarios entregados en periodo de 1 al 10 de diciembre: **350.**

DICIEMBRE (13 AL 23)

VIG	COMUNA	TIPO DE BONO	CANTIDAD BONOS REDIMIDOS	No. Entrega
2022	6.DOCE DE OCTUBRE	U	350	3
Subtotal			**350**	
2021	7.ROBLEDO	F	963	1
Subtotal			**963**	
TOTAL			**1313**	

Numero de Bonos Alimentarios entregados entre el 13 y 23 diciembre- 2022: **1313**

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Se encuentran compartidos en el Drive indicadó por el Equipo de Supervisión y Seguridad alimentaria los informes de redención de las comunas 5.Castilla. 6. Doce de Octubre, 7. Robledo y 60 corregimiento San Cristóbal y el formato de acompañamiento a redención que aplicado a cada uno de los proveedores de las diferentes comunas cargado en el sistema de información del ESAN.

Diciembre del 13 al 23
Se encuentran compartidos en Drive indicado los infiernes de redención de las Comunas 6. Doce de octubre y 7. Robledo Vigencia 2021.</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Realizar las visitas de acompañamiento, seguimiento y verificación a partir de la primera entrega del bono alimentario y según corresponda al tiempo de ejecución del contrato cumpliendo con los lineamientos de las especificaciones técnicas.</td><td>Octubre
Se recibió de Equipo de apoyo a la supervisión capacitación para el equipo de profesionales que inician con las visitas de verificación, acompañamiento, seguimiento en redención.

Noviembre
Iniciamos las visitas de acompañamiento, verificación y seguimiento del bono alimentario con el fin de monitorear, verificar el buen uso de los alimentos redimidos; Igualmente conocer el grado de satisfacción de las actividades desarrolladas en los encuentros educativos. Se relaciona a continuación el número de visitas efectivas realizadas por comuna, incluyendo las denuncias por la comunidad.
.
<table><tr><th colspan="2">VISITAS EFECTIVAS MES DE NOVIEMBRE -22</th></tr><tr><th>COMUNA</th><th>N. VISITAS REALIZADAS</th></tr><tr><td>5. CASTILLA</td><td>34</td></tr><tr><td>6. DOCE DE OCTUBRE</td><td>22</td></tr><tr><td>60. CGTO SAN CRISTOBAL</td><td>13</td></tr><tr><td>13. SAN JAVIER</td><td>49</td></tr><tr><td>7. ROBLEDO</td><td>71</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>189</td></tr></table></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
DICIEMBRE

Se realizaron 208 visitas distribuidas en las comunas de Robledo, 6. Doce de Octubre, 60. Corregimiento San Cristóbal, y 13 San Javier.

<table>
<tr><th colspan="2">VISITAS EFECTIVAS MES DE DICIEMBRE -22</th></tr>
<tr><th>COMUNA</th><th>N. VISITAS REALIZADAS</th></tr>
<tr><td>5. CASTILLA</td><td>34</td></tr>
<tr><td>6. DOCE DE OCTUBRE</td><td>48</td></tr>
<tr><td>60. CGTO SAN CRISTOBAL</td><td>27</td></tr>
<tr><td>13. SAN JAVIER</td><td>66</td></tr>
<tr><td>7. ROBLEDO</td><td>222</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>397</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>N. de visitas a realizar - Contrato</th><th>N. visitas realizadas</th><th>% AVANCE</th></tr>
<tr><td>940</td><td>397</td><td>42%</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>16</td>
<td>Entregar a la supervisión junto con el informe de ejecución mensual, un análisis con los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas de satisfacción incluidas en el formato de acompañamiento en los hogares de las familias beneficiarias, con el fin de que el contratista y el ESAN puedan tomar decisiones y acciones correctivas a corto, medio y largo plazo según sea el caso.</td>
<td>
Noviembre

Para el periodo del presente informe se realizó la encuesta de satisfacción con el formato recibido durante las visitas de seguimiento 151 familias en las diferentes comunas de Castilla, Robledo, Doce de octubre, San Javier y corregimiento San Cristóbal.

Resultado de tabulación Pregunta:

<table>
<tr><th colspan="2">¿Como calificaría Ud. el Bono Alimentario?</th></tr>
<tr><th>calificación</th><th>N. Encuestados</th></tr>
<tr><td>Excelente</td><td>131</td></tr>
<tr><td>Bueno</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Regular</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL Encuestas</td><td>151</td></tr>
</table>

Lo anterior confirma la buena imagen que tiene el programa dentro de la población beneficiaria la gran expectativa por sus entregas.
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>Se entrega junto con el presente informe del mes de Noviembre los resultados de la encuesta en informe Tabulación y conclusiones encuesta en carpeta Informe Social Ubicada y compartida con supervisión en Drive.

DICIEMBRE
Para el periodo de tiempo se aplicaron 198 encuestas

<table>
<tr><td colspan="2">¿Como calificaría metodología usada para el desarrollo de la actividad educativa?</td></tr>
<tr><td>calificación</td><td>N. Encuestados</td></tr>
<tr><td>Excelente</td><td>163</td></tr>
<tr><td>Bueno</td><td>35</td></tr>
<tr><td>Regular</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL Encuestas</td><td>198</td></tr>
</table>

La metodología utilizada para el desarrollo de los Encuentros Educativos es satisfactoria para los participantes.</td>
</tr>
<tr>
<td>17</td>
<td>Tramitar y responder las PQRSD dentro del término de ley y entregar de manera mensual junto con el informe de ejecución, una base de datos con el consolidado de las denuncias recibidas y la trazabilidad de cada uno de los casos.</td>
<td>Octubre
Se recibió de Supervisión el formato matriz PQRSD, que será implementado para el trámite de las solicitudes, quejas, reclamos durante toda la ejecución del contrato.
Se procede al trámite de las líneas telefónicas para la atención de las PQRSD y la creación del correo.
Se entregó a supervisión el correo de las PQRSD, las líneas fijo y de WhatsApp para la atención de los beneficiarios.
Línea Fija: 6046043256
Línea de WhatsApp: 313 347 06 43
Se reciben las llamadas de la línea de PQRSD, dando respuesta dentro los términos de Ley.
Noviembre
Se registra en Matriz PQRSD todas las llamadas a línea fija Y WS mensajes de texto y correos electrónicos recibidos para dar respuesta a inquietudes presentadas por los beneficiarios
Se carga al SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESAN matriz de PQRSD para ser revisada y aprobada.

Diciembre (1 al 20)
Se registra información recibida por los medios establecidos para la comunicación con el Programa se</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>realiza un consolidado y evaluación de los motivos de las PQRSD así:
<table>
<tr><th>MOTIVO PQRSD</th><th>NOV</th><th>DIC (1 A 10)</th></tr>
<tr><td>CONVOCATORIAS</td><td>86%</td><td>82%</td></tr>
<tr><td>FALTA DE REQUISITOS</td><td>6%</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>ACTUALIZACION DE DATOS</td><td>4%</td><td>8%</td></tr>
<tr><td>INSCRIPCION</td><td>3%</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>OTRO</td><td>1%</td><td>2%</td></tr>
</table>
Medio de comunicación más Utilizado para las PQRSD

El canal por el cual más se comunica la ciudadanía con el proyecto bono alimentario es por llamada telefónica
<table>
<tr><th>Medio de Comunicación Utilizado</th><th>Nov</th><th>Dic</th></tr>
<tr><td>Llamada Telefónica</td><td>49%</td><td>52%</td></tr>
<tr><td>Redes Sociales</td><td>43%</td><td>40%</td></tr>
<tr><td>Correo Electrónico</td><td>8%</td><td>8%</td></tr>
</table>
Participación por comuna en el registro de las PQRSD
<table>
<tr><th colspan="3">PARTICIPACION POR COMUNA</th></tr>
<tr><th>COMUNAS</th><th>Nov.</th><th>Dic.</th></tr>
<tr><td>ROBLEDO</td><td>55%</td><td>52%</td></tr>
<tr><td>SAN JAVIER</td><td>18%</td><td>18%</td></tr>
<tr><td>DOCE DE OCTUBRE</td><td>6%</td><td>13%</td></tr>
<tr><td>SAN CRISTOBAL</td><td>5%</td><td>9%</td></tr>
<tr><td>CASTILLA</td><td>3%</td><td>5%</td></tr>
<tr><td>Otras Comunas</td><td>13%</td><td>3%</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>18</td>
<td>Reportar de forma escrita a la supervisión las situaciones imprevistas y/o específicas que ocurran al interior o fuera de los puntos de atención y que afecten la atención de los participantes y/o el normal desarrollo del contrato inmediatamente tenga conocimiento de ellas.</td>
<td>Octubre
Se recibió de parte de la supervisión los canales de comunicación donde se reportará las situaciones imprevistas que afecte el desarrollo del contrato, ENLACE de novedades.
Noviembre
Se ejecutan encuentros educativos y redención en las diferentes comunas. Se informó a la Supervisión de las dificultades que se presentan con proveedores en comuna del lote 2 cómo Robledo en donde solo hemos</td>
</tr>
</table>

		encontrado un Proveedor que cumple con todas las categorías interesado en la redención del Bono alimentario. Con este proveedor se iniciaron las actividades en esta comuna, encontrando dificultad de continuar y terminar la entrega Número 1 en toda la comuna por temas de seguridad personal y solicitudes de dinero recibidas. **Diciembre (1 al 12)** El día 1 de diciembre se informó a la Supervisión de las dificultades que se presentaron con los proveedores en la comuna 7 y con el proveedor Bonanza que se dio inicio a las actividades en esta comuna, a quien se le presentó una dificultad para continuar y terminar la entrega Número 1 de la vigencia 2021 por temas de seguridad. para el día 4 de diciembre solicitamos autorización a la supervisión para que el supermercado Cooperativa CONSUMO atendiera a los beneficiarios en los almacenes Pedregal y Danubio con una logística que incluyó transporte de ida y regreso para la población citada, los días 7,9,10,11,12,13 de diciembre. la cual fue autorizada el día 5 de diciembre. **Diciembre (13 al 23)** Se termino de efectuar las entregas en comuna 7 Robledo Vigencia 2021. Se solicito a los proveedores manifestar por escrito las dificultades para la atención del bono alimentario en el mes de diciembre, respondieron los Proveedores Merkareyes, Inversiones WM Bonanza e Inversiones Mil Variedades .
25	Utilizar el logo y eslogan vigente de la Alcaldía de Medellín en la dotación, formatos, papelería utilizada para la ejecución del contrato, carné del personal y en piezas publicitarias, según el manual de identidad gráfica del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Cada uno de los artes de las piezas comunicacionales deben ser avalados por el área de Comunicaciones del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	**Octubre** Se reciben los archivos digitales que van con la imagen de la Institucional del Distrito Especial de Ciencia y Tecnología e innovación de Medellín para las piezas de los bonos, pendones, bolsas y chalecos. El 21 de octubre se recibió la aprobación. Se realizó el proceso de cotización de impresión de piezas gráficas para la entrega de las muestras a presentar para la aprobación de la supervisión.

		Se hizo la entrega al área de comunicaciones del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, las muestras de las artes de las piezas para ser avalados y aprobados. Se recibió el correo de aprobación por parte de comunicaciones y se carga al Sistema de la ESAN. El día 21 de octubre. Se envía la muestra de los chalecos a la secretaría de Inclusión Social, de Familia y Derechos Humanos para revisión y aprobación. **DICIEMBRE (13 al 23**) ; El día Jueves 22 de diciembre se recibe correo de aprobación pieza Chaleco.
31	El contratista debe facilitar la labor de Supervisión y/o interventoría dando respuesta oportuna a las observaciones, solicitudes y requerimientos que se realicen. Igualmente, el contratista debe aceptar, recibir y apoyar las visitas de Supervisión en el caso que corresponda o las realizadas por los diferentes entes de control y/o entidades aliadas en la ejecución de los proyectos en que sea requerido para verificar la ejecución del Contrato e implementar los planes de mejoramiento que requieran dichas entidades.	**Noviembre** Se recibió requerimiento de la Supervisión el día 10 de noviembre, donde se solicitó información del contrato 4600095333 de 2022, solicitan la entrega oportuna de los cronogramas de las comunas de Robledo, San Javier y corregimiento San Cristóbal. Se dio respuesta el día 15 de noviembre donde relacionamos lo encontrado en las bases de datos y las acciones realizadas en procura de continuar con el compromiso adquirido para el cumplimiento del contrato. **Diciembre 1 al 12**. Se dio respuesta a comunicación de Supervisión con relación a Situación de entrega de bonos Tipo Familiar Vig 2021 para Comuna 7 Robledo. Fueron atendidas las instrucciones recibidas por parte de equipo de supervisión para realizar el proceso de Facturación mes de Noviembre y periodo de ejecución del 1 al 12 de diciembre del presente contrato. **Diciembre (13 a 23)** Se recibió por parte de Supervisión documento suspensión de contrato, que fue aceptado en plataforma SECOP II
35	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	**Noviembre** De acuerdo con la disposición del acuerdo 020 de 2020 , hemos implementado las acciones pertinentes en los procesos que lo requieren para reducir la adquisición de plásticos de un solo Uso por ejemplo en la distribución y entrega de los refrigerios , se utiliza Caja de cartón para la conservación del panificado y empaque Tetrapak para la bebida acompañante. **Diciembre (1 al 12)** Continuamos con la entrega de los refrigerios cumpliendo con el acuerdo 020 de 2020.

		Diciembre (13 al 23) En los Encuentros Educativos realizados en este periodo de tiempo se continúa ejecutando acciones en cumplimiento del acuerdo 020 de 2020
36	El contratista deberá cumplir a cabalidad con las condiciones ofertadas en la propuesta y de acuerdo con los criterios de evaluación. 1. Talleres de cocina de manera virtual (puntaje máximo 200 puntos)	**Diciembre (1 al 23)** Se surtió proceso de cotización del set de cocina, plataformas virtuales y docente en gastronomía. Igualmente estamos realizando el diseño de las guías educativas para realización de las sesiones de los talleres virtuales para el 2023.
	2. Visitas de acompañamiento adicionales (puntaje máximo 236 puntos)	**Diciembre (1 a 23)** 300 visitas adicionales efectivas. Hasta la fecha no se han realizado visitas adicionales de acompañamiento del bono alimentario para dar cumplimiento a esta obligación, se adelantan las visitas de la obligación Técnica correspondiente al 42 %

1. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS:

N°	OBLIGACIÓN	AVANCE DE LA EJECUCIÓN
19	Presentar mensualmente a la Supervisión entre los primeros cinco (5) días hábiles, un informe de ejecución que dé cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y el seguimiento al plan operativo estipuladas en las especificaciones técnicas (anexas al contrato) del mes anterior ejecutado. La estructura del informe, soportes y demás aspectos para tener en cuenta para la presentación se le señalará al Contratista por parte de la supervisión y Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional una vez firmada el acta de inicio a la ejecución del contrato.	**Septiembre**: Se presentó el informe de ejecución período: 28 de septiembre al 7 de octubre de 2022 el día 14 de octubre, como solicitud recibida de supervisión para soportar el cierre del mes de septiembre de 2022. **Octubre:** Se presentó el informe de ejecución el día 8 de noviembre correspondiente al periodo del 8 de octubre al 31 de octubre de 2022. **Noviembre**: Se presentó y cargo en el Sistema de Información archivo informe de ejecución el día 5 de diciembre correspondiente al periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2022. **Diciembre (1 al 12)** Se presenta informe correspondiente a este periodo de tiempo en el mes de diciembre como soporte facturación bonos redimidos a corte del día 12 de diciembre -2022. **Diciembre (1 a 23)** Se presenta informe correspondiente a este periodo de tiempo en el mes de diciembre como soporte facturación bonos redimidos a corte del día 23 de diciembre -2022.
21	Certificado por revisor fiscal y/o por representante legal o a través de planillas de pago, que se encuentran al día en el pago del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar conforme a lo establecido en la normatividad vigente.	Se presentó certificación por el revisor fiscal de la paz y salvo firmado para dar cuenta del pago de la honorarios y pagos de seguridad social Integral de los periodos; 28 Sept a 10 Octubre 11 de octubre a 31 de octubre 1 al 30 de noviembre 1 al 12 de diciembre 13 al 23 de Diciembre
22	El contratista deberá contar con el personal suficiente, necesario e idóneo de acuerdo con lo	**Octubre**: para este periodo se contó con la contratación de los profesionales: contador, profesionales en nutrición, profesionales sociales,

	requerido en cada una de las etapas de ejecución contractual.	auxiliares financieros y administrativos. al ENLACE de cargue de Hojas de Vida, después de su aprobación se cargaron al aplicativo SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESAN; Igualmente, se suben los demás soportes documentales establecidos en las especificaciones técnicas como contrato, pago de seguridad social, para ser evaluadas y verificar su cumplimiento. **Noviembre:** Se encuentra cargado en el sistema de información de la ESAN la base de datos de los contratistas al 30 de noviembre. Para este periodo se presenta novedad de retiro/ingreso de dos auxiliares administrativos hojas de vida que se presentaron para aprobación y se encuentran disponibles en el enlace Hojas de Vida. D**iciembre (1 -12).** Para el periodo de este informe no se presentan novedades de Ingreso / Retiro de contratistas **Diciembre (13 al 23)** Se terminan contratos suscritos al 15 de diciembre para un 25 % del equipó de trabajo . El 75% de los contratos restantes se suspenden el día 23 de diciembre como consecuencia de la condición jurídica del contrato marco que suspendió actividades el día 23 de Diciembre-2022
23	Dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2 Régimen Reglamentario del Sector del Trabajo, Parte 2, Título 4, Capítulo 6. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Además, antes de iniciar las labores de campo se debe entregar la dotación al personal con derecho a recibirla conforme a las normas legales y enviar a la Supervisión el soporte de la entrega con las firmas de recibido.	**Octubre** Se da inicio al levantamiento de la información para el proceso de autoevaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo con la ARL BOLIVAR. **Noviembre** Antes de iniciar labores en campo, se realizó debido proceso de carnetización de los contratistas y se entregó material distintivo Chaleco **Diciembre (1 al 23)** Durante este periodo se termina el levantamiento de información para la construcción de la matriz de riesgos.
37	El Contratista deberá presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente,	

	donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	
24	El contratista deberá enviar a la supervisión el acuerdo de confidencialidad firmado por parte del personal que tendrá contacto con dicha información durante la ejecución del proyecto, junto con la demás información del recurso humano requerida en virtud del contrato.	**Octubre** Para la protección de la información se elaboró el documento de POLÍTICA TRATAMIENTOS DE DATOS, que fue suscrito por cada uno de los contratistas. Se firma por cada uno de los contratistas el acuerdo de confidencialidad. **Noviembre** Se cargan al aplicativo SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESAN LA POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS de todos los contratistas que ingresaron durante el mes para ser revisado y aprobado por la supervisión. **Diciembre 1 – 12** No se presentaron novedades de ingreso de contratistas por lo tanto no se firmaron nuevos acuerdos de confidencialidad **Diciembre 13 a 23** No se presentaron novedades de ingreso de contratistas por lo tanto no se firmaron nuevos acuerdos de confidencialidad
CLÁUSULA VIGÉSIMA	CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA se obliga a no divulgar la información confidencial a la cual tendrá acceso con ocasión de este contrato, incluida su etapa precontractual, salvo cuando sea necesario suministrar a los organismos oficiales a efecto de cumplir el objeto contractual. La obligación de reserva se extiende hasta después de terminado el contrato y subsistirá mientras la información tenga las características para ser considerada secreta. PARÁGRAFO PRIMERO: LAS PARTES identificarán expresamente y por escrito qué documento o información tendrá el carácter de reserva, secreta o confidencial y solo se tendrá el deber de cuidado y reserva a partir de su declaración	
26	Entregar a la Administración Municipal todos los elementos y dotación adquiridos que contengan el logo, slogan, nombre, identidad gráfica del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una vez terminada la ejecución del contrato, para que ésta tome las medidas establecidas para dichos elementos.	**Octubre** Se recibió el día 6 de octubre de 2022 el Inventario de elementos con imagen institucional: Chalecos confeccionados, Pendones, gorras, Tablet en calidad de préstamo. Se entregó a la administración las muestras de los elementos con la imagen institucional para su aprobación. y se aprobó el 21 de octubre. **Noviembre** Se presentó el día 30 de noviembre la muestra del chaleco que de acuerdo con la indicación recibida se entregó en la Oficina de aprobación de prendas

		a la cra 80 C 5 60 (402) Monte Madero Loma de los Bernal Belén, Duván Muñoz. **Diciembre (1 al 23)** Se recibe correo de aprobación chaleco el dia 22 de diciembre**.**
27	Atender todas las recomendaciones, lineamientos, requerimientos, solicitudes, entre otros, indicados por la Administración Municipal, para un adecuado desarrollo del contrato	**Noviembre** El pasado 11 de noviembre se recibió por parte de la supervisión requerimiento "**Solicitud de información del Contrato 4600095333 de 2022"**, con relación a la presentar los cronogramas de redención del presente año de las comunas de San Javier, Robledo y corregimiento San Cristóbal. Se dio respuesta a la comunicación el día 15 de noviembre en donde, se exponen las dificultades presentadas y el avance a la fecha de la ejecución documentos cargados en el sistema de información de la ESAN. Del 23 al 29 de noviembre recibimos trece hallazgos durante la actividad de redención por situaciones encontradas con los proveedores y en el proceso de los encuentros educativos. Se realizaron acciones de socialización con los proveedores y el equipo de trabajo, se dio respuesta a los hallazgos implementando acciones de mejora para subsanarlos. **Diciembre (1 al 12)** El pasado 6 de diciembre se recibió de supervisión respuesta a petición presentada para atención de la Comuna 7 Robledo Vig. 2021 Bono familiar en establecimiento de comercio fuera de la Comuna. **Diciembre (13 a 23)** Se atendieron todas las recomendaciones y solicitudes recibidas para dar aceptación a la suspensión del contrato el día 23 de diciembre - 2022

28	El Contratista deberá ingresar en el sistema de información asignado por el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional los soportes de las obligaciones contractuales, siguiendo los lineamientos de Sistema de Gestión de la Calidad que serán socializados en el proceso de inducción	**Octubre** Se recibió la Inducción para utilizar la Herramienta SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESAN con la tipología indicada el día 29 de septiembre de 2022. Igualmente se realizó la solicitud de creación y actualización de usuarios para el cargue de Información SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESAN. **Noviembre** Para el presente se han realizado el cargue de los documentos que dan el soporte a las obligaciones que se requieren para dar cumplimiento al contrato. **Diciembre (1 al 12)** Se encuentran en el sistema de información el soporte de las diferentes obligaciones contractuales respetando los lineamientos y tipología socializada. **Diciembre (13 a 23)** Se registra en el sistema de información soporte de las obligaciones contractuales respetando lineamientos y tipología socializada.
29	El contratista adoptará los lineamientos y la diferente documentación establecida por el Sistema de Gestión de la Calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como: Procedimientos, protocolos, formatos y demás que sean requeridos por el Equipo de Seguridad Alimentaria en el marco del contrato para la recolección de información y presentación de informes.	**Octubre** Se recibieron los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se socializa con el Equipo de Trabajo de Jaramillo Pérez Consultores brindados por el Equipo de Seguridad Alimentaria. **Noviembre**: Se han implementado y respetado los formatos recibidos por parte del equipo de Seguridad Alimentaria en las diferentes actividades de encuentros educativos, redención de bonos, visitas etc. **Diciembre (1 al 23)** Se sigue dando cumplimiento a los lineamientos de Sistema de Gestión de la Calidad en cuanto a procedimientos, protocolos y Formatos que se requieren en la ejecución del contrato para el cumplimiento de sus obligaciones

30	Entregar un informe final en los diez (10) días hábiles siguientes a la terminación del contrato que dé cuenta del total de las obligaciones ejecutadas. La estructura del informe, soportes y demás aspectos para tener en cuenta para la presentación se le señalará al contratista por parte del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, una vez inicie la ejecución del contrato.	La elaboración del informe final y la entrega de este será en los tiempos estipulados de acuerdo con la especificación Técnica del contrato. El contrato 4600087628 tiene fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2022. **Diciembre 13 al 23** El día 23 de diciembre le contrato jurídicamente se encuentra en estado suspendido.
33	Las demás que se deriven de la ejecución del contrato en el marco del objeto contractual y lo estipulado en el documento de especificaciones técnicas	**Octubre** Se preparó y presentó la base de datos para enviar la relación de contratistas a carnetizar. **Noviembre** Se presentó a la supervisión la muestra de los refrigerios para entregar a los beneficiarios en los encuentros educativos y fueron aprobadas. Se solicitó autorización con relación a los jugos de 250 ml que acompañan el refrigerio por desabastecimiento del proveedor, la cual fue aprobada. **Diciembre (1 al 12)** Presentación de muestra bolsa de mercado para aprobación de acuerdo a medidas y características publicadas en el anexo técnico. Fue solicitada la muestra de la bolsa con la impresión del logo.
34	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.	**Noviembre** Entendiendo que CPI herramienta de compra publica, que le permite a la Administración municipal la adquisición de nuevas y mejores soluciones innovadoras para satisfacer sus necesidades; La empresa Jaramillo Pérez Consultores asociado operados del Lote 2 en sus procesos de ejecución del presente contrato y en la contratación de equipo de trabajo apoya la innovación y co- creación de ideas para dar respuesta y cumplimiento a las obligaciones del mismo. **Diciembre (1 al 23)** Continuamos dando cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo 016 - 2020 CPI, con los lineamientos de compra pública innovadora , por medio de procesos en donde el recuso humano

		brinda soluciones a las necesidades del contrato utilizando recursos tecnológicos a la mano.
36	El contratista deberá cumplir a cabalidad con las condiciones ofertadas en la propuesta y de acuerdo con los criterios de evaluación.	Se revisaron las condiciones ofertadas que nos permiten dar cumplimiento a la propuesta presentada en el marco de la licitación pública No. 0070007348, las mismas se conservan durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES FINANCIERAS:

N°	OBLIGACIÓN	AVANCE DE LA EJECUCIÓN
8	Enviar a la supervisión la base de datos de los proveedores que harán parte del proyecto en las diferentes comunas y corregimientos con antelación de 10 días hábiles al inicio de las entregas del bono alimentario. Los proveedores que hacen parte de la base de datos deben cumplir en su totalidad con los lineamientos estipulados en las especificaciones técnicas. Esta base de datos deberá contener información básica de los proveedores: nombre del establecimiento, dirección, comuna a la cual pertenece, grupo(s) de alimento(s) que oferta, nombre de contacto y teléfonos de contacto, y mantener una lista de espera o de potenciales proveedores	**NOVIEMBRE** Se actualiza la base de datos Proveedores con dos interesados más que cumplen con documentos, pero no se cumple con la totalidad de categorías de alimentos para la comuna 7 Robledo sector Olaya Herrera Didier Andrés Arley de Jesús López Se realizó la georreferenciación con los proveedores de las comunas de San Javier, Doce de octubre, Robledo, Castilla y corregimiento San Cristóbal. Reconocimiento en comunas de los Proveedores y llamadas de seguimiento. Primera selección de proveedores Potenciales, se visitan conforme a criterios establecidos en las especificaciones técnicas (criterios mínimos para la selección de proveedores). Reuniones con los proveedores presenciales. Se procede a la consecución de nuevos proveedores para fortalecer el proceso de redención en vista que algunos no desean participar. Solicitud de documentos a Proveedores seleccionados. Reconocimiento en cada comuna de los Proveedores aprobados, verificación de condiciones para la atención, recepción de novedades por parte de los proveedores. **NOVIEMBRE** Se tienen oportunamente previo al inicio de redención el Acuerdo de Suministro y documentos legales (RUT, Cámara comercio y Certificado Bancario con una fecha de generación posterior al 01 de octubre en la cual se firmó el contrato 4600095333, Cédula representante legal, Resolución de Facturación y opcional formato del sistema de facturación con la debida autorización por parte de la DIAN) todo ello de acuerdo con la previa revisión, validación y aprobación por parte del área contable de los siguientes proveedores:

		COMUNA 5 INVERSIONES MIL VARIEDADES SAS SUPERCARNES JH SAS **COMUNA 6** COOPERATIVA CONSUMO **COMUNA 7** COMERCIALIZADORA WM BONANZA S.A.S **COMUNA 13** GRUPO AUTOSERVICIO MERKA REYES S.A.S **COMUNA 60** CONRADO DE JESUS LOPEZ OROZCO INVERSIONES CARNES Y FILETES S.A.S MILDREY VIVIANA ARISTIZABAL GIRALDO **DICIEMBRE (1 a 23)** Este mes no registró cambios, se continuó la entrega con los mismos proveedores
9	Realizar las reuniones necesarias con los proveedores para garantizar la ejecución del contrato, reuniones de coordinación, capacitación e informativas.	**NOVIEMBRE** Se lleva a cabo la reunión de socialización inicial entre el área financiera y los proveedores interesados que cumplían con los requisitos mínimos de ingreso; con el fin de dar a conocer el procedimiento de facturación, las formas de pago, la forma de envió y entrega de los soportes de redención y los demás procesos concernientes a la redención, entre los cuales se visitaron los siguientes: **COMUNA 7** COMERCIALIZADORA WM BONANZA S.A.S ARLEY DE JESUS LOPEZ (SUPERMERCADO LOS CALIDOSOS) **COMUNA 13** GRUPO AUTOSERVICIO MERKA REYES S.A.S **DICIEMBRE (1 AL 12)** Desde el área financiera se hizo visita y acompañamiento al proveedor de Inversiones Carnes y Filetes quienes durante las dos entregas realizaron reprocesos en la facturación. Se les realizó visita en campo durante la

		redención de la 1ra Entrega Vigencia 2022 con el fin de orientar la facturación generada a cada familia según las condiciones dadas en el Acuerdo de Suministro firmada por el representante legal.
10	El contratista se compromete a cumplir con el pago a los proveedores según los acuerdos establecidos entre ambas partes, dejando indemne al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de cualquier reclamación proveniente de terceros. Presentar junto con el informe de ejecución mensual los soportes que den cuenta de los avances de pago a proveedores mediante soportes de transferencias, recibos de pago, consignaciones o cualquier otro soporte que evidencie dicha transacción, que exprese el cumplimiento de los acuerdos de pago establecidos y el reporte en Excel de abono o pagos de todos los proveedores relacionados en la ejecución del contrato.	**NOVIEMBRE** Se realizaron pagos previo a la entrega del bono Alimentario al 62% de los proveedores quienes hicieron dicha exigencia para iniciar las entregas en las fechas programadas, así: **COMUNA 5** INVERSIONES MIL VARIEDADES SAS pago anticipado al 100% por valor de $52.561.000 SUPERCARNES JH SAS pago anticipado al 100% **COMUNA 6** COOPERATIVA CONSUMO se pagó según lo pactado en el acuerdo de suministros, se pagó a final de la entrega $57.125.250 **COMUNA 7** COMERCIALIZADORA WM BONANZA S.A.S pago anticipado al 100% por valor de $135.800.000 y otro respectivamente por $31.088.900 **COMUNA 13** GRUPO AUTOSERVICIO MERKA REYES S.A.S pago anticipado al 100% por valor de $262.740.000 **COMUNA 60** CONRADO DE JESUS LOPEZ OROZCO se pagó según lo pactado en el acuerdo de suministros, e pago a final de la entrega $16.374.085 INVERSIONES CARNES Y FILETES S.A.S pago anticipado al 50% por valor de $2.200.000 y al final de la entrega $1.867.679

<table>
<tr><td></td><td></td><td>MILDREY VIVIANA ARISTIZABAL GIRALDO se pagó según lo pactado en el acuerdo de suministros, e pago a final de la entrega $5.044.000

DICIEMBRE (1 al 12)

COMUNA 5

INVERSIONES MIL VARIEDADES SAS pagado al100% por valor de $52.561.000

SUPERCARNES JH SAS pagado al 100%

CORREGIMIENTO 60

CONRADO DE JESUS LOPEZ OROZCO se pagó según lo pactado en el acuerdo de suministros, se pagó a final de la entrega $26.415.000

INVERSIONES CARNES Y FILETES S.A.S pago anticipado al 50% por valor de $3.300.000 y al final de la entrega $3.296.289

MILDREY VIVIANA ARISTIZABAL GIRALDO se pagó según lo pactado en el acuerdo de suministros, se pago a final de la entrega $8.250.185.</td></tr>
<tr><td>11</td><td>El contratista al finalizar el contrato deberá presentar para la liquidación de este, la paz y salvo y una relación en Excel, de todos los proveedores que participaron en la ejecución del contrato.</td><td>Aún no se da criterio de cumplimiento a esta obligación para el período de entrega del presente informe debido a que el Contrato No. 4600095333 tiene fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2022.</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Reportar a la supervisión mensualmente de forma digital, la relación de bonos redimidos con sus respectivas planillas de redención firmadas por los participantes. El formato y forma de relación de los soportes para este componente será socializado por la Supervisión al inicio del contrato.</td><td>Octubre
Recibimos la socialización de los formatos y la forma digital como deben ser entregados al SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESAN.
Noviembre:
Se reporto a supervisión la relación de los bonos redimidos y planillas soporte del resultado obtenido así:

<table>
<tr><th>FECHA</th><th>N. entrega</th><th>Com</th><th>Tipo de</th><th>Vigencia</th><th>Bonos a</th><th>Bonos Entr</th><th>Remanente</th><th>VALOR</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		una	Bono		Entregar	egados		
08 al 09 Nov	1	5	F	2021	200	200	0	$ 52.561.000
10 al 11 Nov	1	6	U	2022	352	35	1	$ 57.125.250
17 al 18 Nov	1	60	F	2021	100	97	3	$ 25.492.087
21 AL 23 Nov	1	13	F	2022	600	589	11	$ 162.063.350
24 al 26 Nov	1	13	U	2022	600	593	7	$ 96.510.750
22 al 28 Nov	1	7	F	2022	1500	1471	29	$ 404.745.650
29-nov	1	7	U	2021	200	195	5	$ 30.311.580
28 al 29 Nov	2	6	U	2022	352	346	6	$ 56.311.500

COMUNA 5

Se realizó la primera entrega de bono familiar vigencia 2021 con asignación de 2 proveedores, 1 proveedor para las categorías de Abarrotes y Salsamentaria – 1 proveedor para la categoría de carnes, que suman un valor aproximado de $52.561.000 en los 200 bonos asignados a dicha comuna.

COMUNA 6

Se llevaron a cabo la primera y segunda entrega de bono unipersonal vigencia 2022 con asignación de 1 solo proveedor para todas las categorías que sumó un monto de $57.125.250 en 351 bonos de los 352 para la 1ra E y un monto de $56.311.500 60 en 346 bonos de los 352 para la 2da E asignados a dicha comuna.

COMUNA 7

Se realizó la primera entrega de bono familiar vigencia 2022 con asignación de 1 único proveedor para todas las categorías, sumando un valor aproximado de $404.745.650 en 1471 bonos de los 1500 asignados a dicha comuna.

		Esta 1ra E Familiar Vigencia 2022 presentó una particularidad de dos bonos con entregables parciales que ya fueron identificados las causas Bono 0170 - el proveedor extravió los bonos desprendibles con la factura POS de las categorías Abarrotes y Salsamentaria. El proveedor enviará un acta certificando la situación. Bono 1441 - el beneficiario extravió los bonos desprendibles de las categorías verduras y tubérculos (se citó posterior al cierre de mes para la entrega). **COMUNA 7** Se realizó la primera entrega de bono unipersonal vigencia 2021 con asignación de 1 único proveedor para todas las categorías, sumando un valor aproximado de $30.311.580 en 195 bonos de los 200 asignados a dicha comuna. Esta 1ra Entrega Unipersonal Vigencia 2021 presentó una particularidad en uno bono con entregable parcial que ya se identificó que el Bono 0132 – fue extraviado por el proveedor para los desprendibles con la factura POS de las categorías Abarrotes, Salsamentaria frutas, verduras, tubérculos y. El proveedor enviará un acta certificando la situación. **COMUNA 60** Se realizó la primera entrega de bono familiar vigencia 2021 con asignación de 3 proveedores, 1 para cada categoría, sumando un valor de redención por $25.492.085 en 97 bonos de los 100 asignados a dicha comuna. **COMUNA 13** Se realizó la primera entrega de bono familiar vigencia 2022 con asignación de 1 único proveedor para todas las categorías sumando un valor aproximado de $162.063.350 en 589 bonos de los 600 asignados a dicha comuna. **COMUNA 13** Se realizó la primera entrega de bono unipersonal vigencia 2022 con asignación de 1 único proveedor para todas las

categorías sumando un valor aproximado de $96.510.750 en 593 bonos de los 600 asignados a dicha comuna.

DICIEMBRE (1 al 12) Para este periodo se llevó a cabo la redención de la siguiente manera:

FECHA	N. entrega	Comuna	Tipo de Bono	Vigencia	Bonos a Entregar	Bonos Entregados	Remanente	Valor
06 al 07 DIC	2	5	**F**	**2021**	200	200	0	$ 52.561.000
01 al 02 DIC	1	60	**F**	**2022**	150	150	0	$ 41.272.500

COMUNA 5

Se realizó la segunda entrega de bono familiar vigencia 2021 con asignación de 2 proveedores, 1 proveedor para las categorías de Abarrotes y Salsamentaria – 1 proveedor para la categoría de carnes, que suman un valor aproximado de $52.537.970 en los 200 bonos asignados a dicha comuna.

COMUNA 60

Se realizó la primera entrega de bono familiar vigencia 2022 con asignación de 3 proveedores, 1 para cada categoría, sumando un valor de redención por $41.257.124 en 150 bonos de los 150 asignados a dicha comuna.

DICIEMBRE (13 A 23)

		<table><tr><th>FECHA</th><th>N. entrega</th><th>Comuna</th><th>Tipo de Bono</th><th>Vigencia</th><th>Bonos a Entregar</th><th>Bonos Entregados</th><th>Remanente</th><th>Valor</th></tr><tr><td>13 y 15 dic</td><td>3</td><td>6</td><td>U</td><td>2022</td><td>352</td><td>350</td><td>2</td><td>$ 56.962.500</td></tr><tr><td>7 al 15 dic</td><td>1</td><td>7</td><td>F</td><td>2021</td><td>1000</td><td>963</td><td>37</td><td>$ 253.080.720</td></tr></table> **COMUNA 6. DOCE DE OCTUBRE.** Se realizo la Tercera entrega de Bonos vigencia 2022 con asignación de un Proveedor para todas las categorías, se entregaron 350 bonos unipersonales por un valor total de $56.962.500 **COMUUNA 7. ROBLEDO** Se realizo la entrega numero uno de bonos Alimentarios tipo familiar vigencia 2021, ,con la asignación de un solo Proveedor manejando todas las categorías Se entregaron 963 bonos por un valor de $253.080.720
20	El contratista debe llevar la facturación con todos los requisitos de Ley, según las directrices entregadas por la supervisión y el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	**NOVIEMBRE** JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS definió como sistema de facturación por parte de los proveedores la Factura Electrónica o Tirilla POS, para ser generada a nombre del beneficiario del bono por tratarse de ingresos para terceros que no aplican por tope deducción de retención fuente ni otro impuesto para los proveedores; siempre garantizando el cumplimiento de los requisitos estipulados en las Especificaciones Técnicas: **COMUNA 5**

		INVERSIONES MIL VARIEDADES SAS -Facturación Tirilla POS a nombre de cada beneficiario SUPERCARNES JH SAS -Facturación Tirilla POS a nombre de cada beneficiario **COMUNA 6** COOPERATIVA CONSUMO -Facturación Tirilla POS a nombre de cada beneficiario **COMUNA 7** COMERCIALIZADORA WM BONANZA S.A.S -Facturación Tirilla POS a nombre de cada beneficiario COOPERATOVA EL CONSUMO -Facturacion tirilla POS a nombre de cada beneficiario **COMUNA 13** GRUPO AUTOSERVICIO MERKA REYES S.A.S -Facturación Tirilla POS a nombre de cada beneficiario **COMUNA 60** CONRADO DE JESUS LOPEZ OROZCO -Facturación Tirilla POS a nombre de cada beneficiario INVERSIONES CARNES Y FILETES S.A.S -Facturación Tirilla POS a nombre de cada beneficiario MILDREY VIVIANA ARISTIZABAL GIRALDO -Facturación Tirilla POS a nombre de cada beneficiario **DICIEMBRE (1 al 23)** Las condiciones de facturación siguen igual desde el inicio del programa y reforzadas dentro del Acuerdo de Suministro firmado entre el operador y el representante legal de cada establecimiento comercial.
32	El contratista deberá presentar a la supervisión del contrato el acuerdo de pago pactado con sus proveedores para el debido seguimiento.	**NOVIEMBRE**

		JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS envió oportunamente previo al inicio de redención el Acuerdo de Suministro a los siguientes proveedores: **COMUNA 5** INVERSIONES MIL VARIEDADES SAS SUPERCARNES JH SAS **COMUNA 6** COOPERATIVA CONSUMO **COMUNA 7** COMERCIALIZADORA WM BONANZA S.A.S **COMUNA 13** GRUPO AUTOSERVICIO MERKA REYES S.A.S **COMUNA 60** CONRADO DE JESUS LOPEZ OROZCO INVERSIONES CARNES Y FILETES S.A.S MILDREY VIVIANA ARISTIZABAL GIRALDO **DICIEMBRE (1 al 23)** No hay cambios y el Acuerdo es un único documento por todo el desarrollo del programa

2. OBLIGACIONES LEGALES (JURÍDICAS):

No	OBLIGACIÓN	AVANCE DE LA EJECUCIÓN
1	El contratista deberá cumplir con los requisitos de ejecución, aporte de pólizas para aprobación, en un término no mayor de cinco (5) días hábiles.	**Septiembre** Se entregaron las facturas de las pólizas cumpliendo el término de los 5 días exigidos. Se relaciona Póliza de responsabilidad civil extracontractual N. 10842 y la Póliza de Cumplimiento No. 14288 – Ambas Aprobadas.
2	En caso de presentarse cualquier modificación al contrato, el contratista deberá presentar el correspondiente ajuste a las pólizas a la mayor brevedad para su respectiva aprobación	A la fecha del presentó informe 10 de diciembre de 2022 no se presentó ninguna modificación.
3	Mantener indemne al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de sus dependientes.	**Septiembre** Suscribieron la póliza con los amparos de Responsabilidad civil extracontractual y Cumplimiento del Contrato según lo exigido, Suscribieron la póliza con los amparos de Responsabilidad civil extracontractual y Cumplimiento del Contrato según lo exigido. Las pólizas aprobadas se encuentran cargadas en plataforma Secop II. **Noviembre:** Amparos vigentes **Diciembre (1 al 23**): Amparos Vigentes

3. LOGROS DURANTE EL PERÍODO

Septiembre

- Formalización del contrato.
- Aprobación de las pólizas.
- Acta de Inicio.
- Inducción recibida por el equipo de Seguridad Alimentaria.
- Reconocimiento del territorio en las diferentes comunas.
- Acercamiento con los proveedores relacionados en los listados entregados por la supervisión.

Octubre

- Contratación del personal idóneo y comprometido con el proyecto.
- Se entregó una Oficina dotada con todas las garantías de seguridad y cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas, garantizando 6 puestos de trabajo, que serán utilizados mediante la modalidad de alternancia.
- Se cuenta con las Líneas telefónicas para la atención a los beneficiarios.
- Se tienen las bases de datos actualizadas de las comunas de Castilla, doce de octubre y San Cristóbal para iniciar las convocatorias.

Noviembre

- Entrega de los bonos alimentarios en las comunas de Castilla, Robledo, Doce de Octubre, San Javier y corregimiento San Cristóbal.
- Visitas de seguimiento, verificación y denuncias en las comunas de Castilla, Robledo, Doce de Octubre, San Javier y corregimiento San Cristóbal.
- La asistencia de los beneficiarios a los encuentros educativos y la redención del bono alimentario fue muy buena.
- Se entregaron los bonos alimentarios en las horas programadas.
- Encontramos en las respuestas a la encuesta realizada a los beneficiarios un nivel de alto de satisfacción en cuanto a la calidad y cantidad de alimentos redimidos con el bono alimentario.

Diciembre (1 al 23)

- Fue exitosa tanto convocatoria como la asistencia registrada en la redención de los Bonos Alimentarios para las Comuna 5 Castilla y 60 . Corregimiento San Cristóbal con 100% de los bonos entregados, Cero remanentes.
- Se presento la facturación del mes de Noviembre y diciembre de 1 a 12 , obteniendo respuesta de pago en el mes de diciembre de 2022.

4. DIFICULTADES DURANTE EL PERÍODO

Octubre

Se presentó demoras en tiempos de respuesta de la entidad para la recepción de Base de datos de las comunas del lote 2

Objeciones recibidas por parte de los miembros de las JAL / CCP en las reuniones de presentación del operador y del programa Bonos Alimentario por comuna de los

Listados socializados por el Equipo de seguridad Alimentaria ESAN, en donde se evidenciaron inconsistencias y rechazo al proceso de ejecución contractual por parte de estos.

Después de la actualización de las bases de datos, el resultado de las llamadas efectivas no era suficientes para el cumplimiento de las metas, por esto recurrimos a tomar los beneficiarios de las listas de espera, para realizar el contacto y actualizar la información.

Luego de recurrir a la lista de espera en las diferentes comunas de las 2 vigencias, requerimos más personas listas para el cumplimiento de la meta.

Las bases de datos suministradas por la ESAN presentaron inconsistencias en teléfonos inactivos o incompletos en su cantidad de dígitos, direcciones erradas, los números de documentos no corresponden a las personas relacionadas en las listas de beneficiarios, barrios y comunas que no concuerdan con la dirección suministrada en la misma.

Noviembre

Las dificultades se presentaron con la consecución de los Proveedores para las diferentes comunas que manifestaron querer participar en el proceso, pero al efectuar la revisión de documentos no cumplen con la legalidad exigida para procesos de facturación; Otros proveedores manifestaron desconfianza por las situaciones presentadas de no pago a estos en pasadas versiones; Así mismo exigencias de pagos por adelantado de todos los bonos a redimir entre otros.

Diciembre (1 al 23)

Los tiempos de atención que nos asignaron los proveedores para atender a los beneficiarios del proyecto, no incluyen fines de semana, quincena y cierre del mes, y además nos informan que para este mes solo nos pueden atender hasta el 10 de diciembre, ya que es difícil surtirse para atender la demanda por la temporada de Navidad y fin de año que ya inicia.

Las visitas de acompañamiento familiar no se ejecutaron con normalidad por la época de navidad y de vacaciones, ya que son poco efectivas por no encontrar a los beneficiarios en sus hogares.

A partir del día 23 de diciembre se suspenden actividades por la suspensión del contrato

ARAMILLO PEREZ
&
Consultores Asociados S.A.S
NIT 830 041 027- 5

REPORTE EJECUCION FINANCIERA (12 a 23 diciembre-2022)

		DICIEMBRE 12 a 23 - 2022					
TIPO ITEM	DESCRIPCION TECNICA	cantidad entregada	valor alimentos presupuesto	Valor real facturado	Diferencia	Valor servicio	Valor ejecutado
Costo fijo	Bono alimentario	963	$ 253.081.215	$ 253.080.720	$ 495	$ 45.571.463	$ 298.652.183
	Bono alimentario	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Bono alimentario	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Bono alimentario	350	$ 56.962.500	$ 56.962.500	$ 0	$ 16.562.837	$ 73.525.337
Subtotal costo fijo		**1313**	**$ 310.043.715**	**$ 310.043.220**	**$ 495**	**$ 62.134.299**	**$ 372.177.519**

SONIA CUERO MURILLO

Firmado digitalmente por SONIA CUERO MURILLO
Fecha: 2023.02.20 09:08:55 -05'00'

SONIA CUERO MURILLO
C.C. No. 21.238.334 de Villavicencio
Representante Legal